

MANUEL PATRICIO DELGADO, SECRETARIO QUE FUE DE LA AGENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO EN CAYO HUESO, ESTADO DE FLORIDA.

Hago constar que conocí en la mencionada localidad al ciudadano Carlos Benigno Baliño durante varios años anteriores a la fundación del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO; Que dicho Carlos Baliño fué uno de los cubanos patriotas y probados que, reunidos con el ciudadano José Martí en cinco y seis de Enero de mil ochocientos noventa y dos acordaron y aprobaron las bases del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO; que en diez y siete de Marzo del antes citado año y en reunión celebrada en los altos del Instituto "San Carlos" fueron aprobadas definitivamente los acuerdos de la anterior junta preparatoria, figurando en dicho acto y como miembro fundador del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO el ciudadano Carlos B. Baliño que en sesión del ocho de Abril del ya referido año de mil ochocientos noventa y dos se efectuó la elección del ciudadano José Martí como Delegado y del ciudadano Benjamín Guerra como Tesorero del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, en cuya elección y como presidente del Club "Francisco Vicente Aguilera", tomó parte el ciudadano Carlos Baliño aprobándose en aquel acto su credencial como tal Presidente; que en sesión celebrada por el Consejo de Presidentes de Cayo Hueso en primero de Mayo de Mil ochocientos noventa y dos y por enfermedad del ciu-

dadano José Dolores Poyo, Presidente del Consejo, y por acuerdo de la mayoría de los Presidentes, ocupó la Presidencia del Consejo, en dicha sesión el ciudadano Carlos Baliño; que en sesión del propio Consejo de Presidentes celebrado el quince del mes de Mayo ocupó la Secretaría protempore el mencionado Baliño.

Que además de miembro del Club "Patria y Libertad", adscrita al PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, así mismo hago constar que en treinta y uno de Agosto del propio año y en sesión del cuerpo de Consejos de Presidentes se leyó un proyecto del Comité de Hacienda que fué sometido a un Comité en que figuraba el ciudadano Carlos B. Baliño en su carácter de Presidente del Club "Francisco Vicente Aguilera", igualmente hago constar que el ciudadano Carlos Baliño fué nombrado Presidente del CONSEJO de Cayo Hueso en sesión de diez y siete de Julio del año tantas veces citado, puesto que ocupó durante la ausencia de la localidad de José Dolores Poyo, o sea hasta el día treinta y uno de dicho mes en que ocupó éste último la Presidencia; que en dicho mes, dijo que en el mes de Agosto o Septiembre siguiente marchaba a Tampa el ciudadano Carlos Baliño; que desde dicha localidad dirigió comunicación al Presidente del Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso en que encarga se haga lo posible por que no se disuelva el Club "Francisco Vicente Aguilera", comunicación que fué enviada al Tesorero y Secretario del expresado Club.

Que los datos que dejo expresados los ha tomado del Libro de Actas del CONSEJO local de Presidentes del Cayo Hueso del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO que obra en mi poder.

Y para entregar a la ciudadana Fidelia Baliño y del Corral expido el presente en Arroyo Naranjo, Habana, a los veinte y un dias del mes de Abril de mil novecientos veinte y ocho.

Manuel Patricio Delgado

